

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	12-113697- -6	FECHA:	2014-06-18 14:14:07
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	5
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
CARLOS REINALDO OLARTE GARCIA

Asunto: Radicación: 12-113697- -6
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 7410
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/020231				
Fecha de Presentación Internacional	06/01/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	12-113697-00000-0000	06 de julio de 2012
Reivindicaciones:	12-113697-00000-0000	06 de julio de 2012
Prioridad:	US61/292,747	06 de enero de 2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: “MÉTODO DE TRATAMIENTO”

El problema técnico se refiere a la necesidad de proporcionar métodos para el tratamiento de trastornos de angiogénesis ocular o filtración vascular en un paciente, para solucionar este problema la solicitud presenta mediante la

administración de inhibidores adecuados, incluyendo pazopanib o sales farmacéuticamente aceptables o hidratos del mismo.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61K 31/52.

4. Excepción de Patentabilidad (Art 20 D 486 literal (d))

El objeto de las reivindicaciones 1 a 28 no es patentable de acuerdo con el Art citado.

5. De la Solicitud de Patente

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es dado que la solicitud contiene 28, es decir más de diez (10) reivindicaciones y no se pagó la tasa complementaria, se estudiarán las primeras 10 reivindicaciones presentadas porque fueron cubiertas por la tasa pagada.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad invocada, es decir el 06 de enero de 2010.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2008293691	"Treatment Method"	27/Noviembre/2008
D2	WO2007064752	"Treatment Method"	07/Junio/2007
D3	JOURNAL OF CLINICAL ONCOLOGY	"Hypertension, Proteinuria, and Antagonism of Vascular Endothelial Growth Factor Signaling: Clinical Toxicity, Therapeutic Target, or Novel Biomarker?"	2007
D4	JOURNAL OF CLINICAL ONCOLOGY	"Overall Survival and Updated Results for Sunitinib Compared With Interferon Alfa in Patients With Metastatic Renal Cell Carcinom"	2009

El documento D1¹ divulga métodos de tratamiento de un trastorno neovascular ocular en un mamífero mediante la administración de derivados de pirimidina, derivados de benzodiazepinilo y composiciones farmacéuticas que los contienen. La publicación comprende métodos de tratamiento de un trastorno neovascular ocular mediante la administración de ácido 5-[[4-[(2,3-dimetil-2H-indazol-6-il)metilamino]-2-pirimidinil] amino]-2-metilbencenosulfonamida, (S)-3-oxo-8-[3-(piridin-2-ilamino)-1-propiloxi]-2-(2,2,2-trifluoroetil)-2,3,4,5-tetrahidro-1H-2-benzazepin-4-acético o sales o solvatos de los mismos. Las terapias de combinación para el tratamiento de trastornos neovasculares oculares también están comprendidas (resumen y reivindicación 1).

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2008293691&KC=&locale=en_EP&FT=E

El documento D2² divulga métodos de tratamiento de un trastorno neovascular ocular en un mamífero mediante la administración de derivados de pirimidina, derivados de benzodiazepinilo y composiciones farmacéuticas que contienen la misma. La publicación comprende métodos de tratamiento de un trastorno neovascular ocular mediante la administración de 5-[[4-[(2,3-dimetil-2H-indazol-6-il)metilamino]-2-pirimidinil]amino]-2-metilbencenosulfonamida, ácido (S)-3-oxo-8-[3-(piridin-2-ilamino)-1-propiloxi]-2-(2,2,2-trifluoroetil)-2,3,4,5-tetrahidro-1H-2-benzazepine-4-acético o sales o solvatos de los mismos. Las terapias de combinación para el tratamiento de trastornos neovasculares oculares también están comprendidas (resumen y Pág. 1).

El documento D3³ divulga que sorafenib y sunitinib son inhibidores de la tirosina cinasa, que son biodisponibles por vía oral, dado que atacan el dominio intracelular tirosina cinasa del receptor del VEGF (VEGFR), entre otros objetivos. Este documento da a conocer que se ha demostrado que Sorafenib aumenta la supervivencia en pacientes con carcinoma de las células renales (resumen y todo el documento).

El documento D4⁴ divulga un ensayo en fase III aleatorizado que demostró la superioridad de Sunitinib sobre interferón alfa (IFN-α) en la supervivencia (punto final primario) como tratamiento de primera línea para células de cáncer renal metastásico (RCC) (resumen y todo el documento).

En el presente caso, aunque no existe un producto, ni un procedimiento (de acuerdo con el Art 14 D 486) al cual pueda examinarse la patentabilidad, se informa que los documentos citados dan a conocer los compuestos pazopanib, sorafenib y sunitinib.

7. Conclusión

Los compuestos mencionados en la presente Solicitud están divulgados en los siguientes documentos:

Ítem	Documento	Fecha de Publicación
D1	US2008293691	27/Noviembre/2008
D2	WO2007064752	07/Junio/2007
D3	JOURNAL OF CLINICAL ONCOLOGY	2007
D4	JOURNAL OF CLINICAL ONCOLOGY	2009

²http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2007064752&KC=&locale=en_EP&FT=E
³ <http://jco.ascopubs.org/content/25/21/2993.full.pdf> Journal Of Clinical Oncology "Hypertension, Proteinuria, and Antagonism of Vascular Endothelial Growth Factor Signaling: Clinical Toxicity, Therapeutic Target, or Novel Biomarker?" van Heeckeren, Willem, et. al. Volumen 25, Número 21, Julio 20, 2007.
⁴ <http://jco.ascopubs.org/content/27/22/3584.full.pdf+html> Journal Of Clinical Oncology "Overall Survival and Updated Results for Sunitinib Compared With Interferon Alfa in Patients With Metastatic Renal Cell Carcinom" Motzer, Robert J., et. al. Volumen 27, Número 22, Agosto 1, 2009.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-06-24

Elaboró: Olga Rosa Gonzalez Fonseca

Revisó: Consuelo Leguizamon Leguizamon